21

# SERMON PREDICADO EN LA OCTAVA DE LOS CELEBRES APLAVSOS, QVE LA INSIGNE PARROQVIA DE LA Madalena desta ciudad de Seuilla hizo; en desagrauio del Santissimo Sacramento: a expensas, y solcitud de los Caualleros Parroquianos.

*Por el muy R.P.F. Iuan de Alfaro Cauallero, Corrector del Colegio de nuestro P. San Francisco de Paula, y Lector jubilado.*

Domingo tres de Agosto de 1636.

*Dedicado a Marcos Fernandez Monsanto, Cauallero del Abito de Christo, y Fidalgo de la Casa de su Magestad, Administrador general de los Almoxarifazgos de Seuilla.*

Impresso con licencia en Seuilla, por Simon Fajardo. Año de 1636.

*FR. IVAN PINNA DE CELIS, Calificador del ſanto Oficio, y Prouincial de los Minimos en eſta Prouincia de Seuilla, &c.*

POR la preſente damos licencia al Reuerẽdo Padre F. Iuan de Alfaro Cauallero, Corrector de nueſtro Colegio de ſan Franciſco de Paula, y Lector jubilado, para que dé a la Eſtampa el Sermon que predicò de *Deſagrauios de Chriſto nueſtro Señor Sacramentado*, en la Parroquial de la Madalena deſta dicha Ciudad; ſiendo primero aprobado por los Padres Lectores de Prima del dicho nueſtro Colegio, y de Triana, conforme la ordenacion de nueſtras ſagradas Conſtituciones. Dada, y ſellada en nueſtro Conuento de la Victoria de Triana, en 10. de Agoſto. Año de 1636.

*Fr. Iuan Pinna de Celis, Prouincial.*

*APROBACION DE LOS PADRES FR. LVCAS de Quiros, y Fr. Francisco Sanchez; Lectores de Prima del Conuento de nuestra Señora de la Victoria de Triana, y Colegio de S. Francisco de Paula de Seuilla.*

POR mandado de nuestro muy Reuerendo Padre Fray Iuan Pinna de Celis; Calificador del santo Oficio, y Prouincial desta Prouincia de Seuilla, emos visto este Sermon, que el Reuerendo Padre Fr. Iuan de Alfaro Lector jubilado, y Corrector deste Colegio de san Francisco de Paula, predicò en la celebre Fiesta, que la ilustre Parroquia de la Madalena hizo, *En desagrauio del Santissimo Sacramento*; no porque vuiera necessidad de verle para aprobarle, conociendo el sugeto, mas por auerlo oido antes, quedò cautiua la admiracion, y el gusto para nueuas atenciones. Y assi es debida la aprobacion, por contener doctrina Catolica, libre de toda sospecha en los dogmas de la Fè; y singular de ingenio tan delicado, como docto, Ostentase Theologo escolastico, en muy sutiles puntos de la escuela, mistico en buelos muy leuantados del espiritu, positiuo en sentidos muy secretos de la Escriptura, ilustrados con varia luz de los mayores Padres de la Iglesia. Fuera menos estimable esta erudicion, si se dilatara en materia comun; pero en assumpto tan singular, como es desagrauio del Santissimo Sacramento, ponderaciones tan eruditas, tan graues, luces son que manifiestan el gran caudal del Autor. Merece, que la Imprenta publique este trabajo, para que con la gloria del, se empeñe en otros tan honrosos a su nõbre; tan prouechosos a todos. En este dicho Colegio de san Francisco de Paula en 13. de Agosto de 1636.

*Fr. Lucas de Quiros*
*Lector de Prima.*

Fr. Francisco Sanchez
Lector de Prima.

## *APROBACION.*

*ESTE ſermon, que predicò el muy Reuerendo Padre Fr. Iuan de Alfaro me a parecido docto, graue, y a propoſito: tres coſas que acreditan la ſciencia, la prudencia, y el ingenio de ſu Autor. Pero quando no tuuieron ſus obras eſta calidad? Ojala nos imprimieſſe quanto predica; para que el guſto de oirle paſſaſſe con certeza al prouecho de imitarle. Y aſſi es juſto que ſe le dé licencia para darle a la Eſtampa. Fecho en Seuilla en 18. Agoſto de 1636.*

Doctor Chriſtoual
Mendez de Porras.

## *LICENCIA.*

EL Doctor Dioniſio de Monſerrate Prouiſor, y Vicario General de Seuilla, y ſu Arçobiſpado, doy licencia, para que eſte ſermon ſe imprima, ſin incurrir en pena alguna. En Senilla en 19 de Agoſto de 1636.

*El Doctor Dioniſio de Monſerrate.*

Chriſtoual de Miranda, Notario.

*A MAR-*

# A MARCOS FERNANDEZ Monſanto, Cauallero del Abito de Chriſto, y Fidalgo de la caſa de ſu Mageſtad, &c.

*NOTAS de ingratitud fueran buſcar otro dueño que a V.m. quãdo la ſolicitud de la piedad Chriſtiana, a fuerça de empeños de amor a tan ſoberana Mageſtad, como es la de Dios Sacramentado, me diligenciò perſonalmente a que predicaſe eſte Sermon, en deſagrauios del Santiſsimo Sacramento, donde an deſcubierto la cara los afectos Chriſtianos, y generoſos, pues a cara deſcubierta puede vſaniçarſe la ſolicitud de ver tan bien lograda ſu grandeza en la ſoberania de tan mageſtuoſa fieſta, en medio de tan preexcelſos aparatos, parece temeridad poner en cuenta eſta pequeñez; ella como minima ſe buſca ſu amparo, pues ſe conſagra a la nobleza de V.m. que tan juſtamente goza timbres del Abito de Chriſto, a quien piadoſamente imita. Ya me prometo el amparo de mi obra, quando hago atenciones a lo que dixo ſan Marcos, el qual refiere, que ſe puſo Chriſto nueſtro Señor en el Templo, no a conſiderar la cãtidad del*

 dinero

*dinero, que los q̃ entrauan ofrecian, sino la prontitud, y voluntad con que lo dauan;* Sedens cõtra gazophylatium, aspiciebat quomodo turba iactaret ęs. *Y dixo Lira:* Magis ponderans quantitatem deuotionis, quàm æs. *Toda esta verdad ilustra con la viueza de su ingenio, S, Lavrencio Iustiniano, ponderando el mucho aprecio q̃ Dios hizo a la oferta humilde y pobre que en su Purificacion hizo Maria Santissima :* Affectum in cũctis, quæ agimus, Deus potiùs attendit, quàm opus. *Y quando todos los que reciben quedan obligados a la remuneracion del recibo, si esta por pequeña no merece montiosos retornos, no puede escaparse de los piadosos afectos de V. m. a quien guarde nuestro Señor años sin termino.*

*Marc. c. 12.*

*Lyra.*

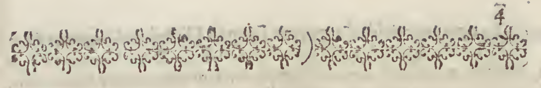
*S. Laur. Iust. ser. de Purifi*

Minimo Capellan de V. m.

Fr, Iuan de Alfaro Caualllero.



*Non*



# T H E M A.

*Non ſicut manducauerũt patres veſtri manna, & mortui ſunt; qui manducat hunc Panem viuet in æternum, &c.* Ioan. 6.

ENTRE miſterioſos extaſis, ſin ſegundos arrobos, y extraordinarios retiros, con alientos de profundidad de eſpiritu deſcubriò dos vezes el enigmatico Profeta Ezequiel vna meſma viſion, referida ya en el primer capitulo, ya en el decimo de ſus Reuelaciones, donde confieſſa auer viſto deſde los margenes del rio Cobar vna miſterioſa carroça, a cuya grandeza la artilleria de la caſa Real de eſſos celeſtes Orbes le haze la ſalua; oyendoſe entre cõfuſos toruellinos innumerables truenos, dando de ſi fogoſas luzes los repetidos relampagos, cuya ſobra de claridad no daua lugar a ver lo mageſtuoſo que traia dentro de vna eſplendoroſa nube. Tirauanla quatro alados Cherubines, eſtaua formada a la traça de vn preexcelſo Trono de color de zafiro; y como quieren los Setenta, de color de tarſo, *vt tarſis*, que a buena cuenta viene a ſer el color celeſte; y viene bien ſi el Principe que la aſsiſte es celeſtial, que la Carroça ſea vn cielo impireo, y que brutos, y ruedas todo ſea de color de cielo. Reparo pues en el toq̃ q̃ haze el Profeta, y en la voz que oye, como refiere en el cap. 10. *Et dixit ad virũ qui indutus erat lineis, & ait ingredere in medio rotarum, quæ ſunt ſuptus Cherubin, & imple manum tuam prunis ignis, quæ ſunt inter Cherubin, & effunde ſuper ciuitatem.* Todos eſtos ſon anuncios de el poder de aquel Principe, y darnos a entender ſu ſupremo dominio, y que pudiera vaſſallar las mas alentadas fuerças, quando en ſus mayores orgullos, y mas esforçados denuedos trataſſen de ofender la Mageſtad diuina, derramando ſobre las mas opulentas Ciudades, y ſobre el mas empinado cetro aſcuas de fuego, con que no ſolo ſe acabaſe ſu grandeza, ſino aun ſe borraſe la memoria del mas preſumido a ofenſas deſte Dios ſacramentado. Mi mayor reparo eſtá en que diga el Profeta, que vio dentro de vna nube, que ſeruia de cuſtodia

Los 70.

Ezequiel

*Ezequiel* todia a vn encendido fuego, vna Imagen Electrina; *Imaginem Elec*
*1.* *trinam*: esso significa, *quasi species electri*. Rabi Dauid dixo, que sig-
*Rabi David.* nificaua vn Angel, *Angelum significare*. Los Setenta, y Maldonado, fundados en la inteligencia de Plinio, dizen, que *electrum metallum*
*Maldon. sup. hunc locum* *ex auro, & quinta parte argenti significat:* mas confusa està la inteligencia. Otros Hebreos dixerõ, que era de vna pasta particular, que comunmente llaman los Españoles Ambar, y ellos leyerõ, *Succinũ*,
*Plin. lib. 33. histor natu. c. 4* que viene a hazer vn color, *inter aurum, & argentum*. Todo esto me causa mayores dudas, y me ocasiona mayores confusiones, y para salir dellas es fuerça valerme devna inteligencia, a quien llaman los Hebreos de *Caualistis*, y estos tales dizen, que leidas las dicciones del Electro en diuersas maneras, haze diuersas luzes: *Hebreorum*
*caualista* *more si legas, à dextra in sinistram inuenies nomen, quod nihil significabit, si à sinistra in dexteram inuenies Christum, significabit vngendum*: Desuerte, que leyendo como Hebreos, y con atenciones de infieles, començando de la mano derecha a la izquierda, no significa cosa alguna; pero leidas de la izquierda a la derecha, como leen los Christianos, y los hijos de la Iglesia, significan a Christo. Esto me bastaua para desempeño: Catolico lee las dicciones de aquella Imagen de Christo Diuino electro en el Trono, y Carroça del Altar, debaxo de neuadas cortinas, y me diràs, que hallas la Carne, y Sangre de Christo, porque lees como fiel, y como Christiano, de la mano izquierda a la derecha: Pero el Herege lee con atenciones contrarias, de la derecha a la izquierda, y assi para el, y sus deprauadas intenciones *nihil significat*, y para tus afectos Christianos, y tu verdad Catolica, *significat Christum vngendum, &c*. Todo lo cifra la autoridad del insigne Lusitano Hector Pinto sobre este lugar, el qual
*Hector Pinto sup cap. 10. Ezechiel* dixo estas palabras: *Vir ille lineis indutus, & saphirina zona praecinctus, est Christus verus Sacerdos*. Y en ninguna parte parece goza timbres de mayor propriedad de sacerdocio, que quando està ofreciendo pan, y vino en el Altar, ceñido con dos circulos, vno neuado de accidentes de pan, que corresponde a lo blanco de la vestidura, y otro de Zafiros, y piedras preciosas, que corresponde a el circulo q̃ oy goza vuestra Magestad: pues en todas las celebridades, que en desagrauios e visto, ninguna traça (a mi ver) se a ajustado mas a la vision de Ezequiel. Cõsiderada la magestad de la obra en todo el aparato desta fiesta, tiembla el afecto humano: pues si las alabanças de la grandeza desta fiesta remito al silencio, notarànme de ingrato; quien serà capaz a dezir algo sin que agrauie su soberania. Temero so llego, alto, y bien calafeteado a de ser el vagel que en mar tan pro

celoso

celoso no se anegue;y si el nauichuelo de mi talento es tan corto; riesgo corre, si el viento de la diuina gracia no lleuare en popa, lleuarle a con tal que los Euangelistas propongan, los santos Padres espliquen, mi lengua pronuncie, las Diuinas Personas concedan, el auditorio ruegue, y la Reyna de los Angeles nos alcance gracia. AVE MARIA.

O QVE anuncios tan dichosos, o que felicidades pronostica el Euangelico Profeta Isaias, quando con la grandeza de su espiritu, reconociendo los vltrages q̃ la Iglesia padecia, assi en no rendirle su culto, y adoracion al Dios verdadero (antes diuertidos en sus deprauados dogmas, adorauan Dioses falsos) como viendo tambien, que està Dios desseoso de que se aprouechen de su infinita misericordia, quando parece, que patentes sus riquezas, no ay quien las quiera; *Et vidit Dominus, quia non est vir, & apporiatus est, quia non est qui occurrat.* Parecia Dios vna ansiosa madre, que feruorosa en alimentarle, ya lleuada del amor, ya de los grauamenes, que el abundante licor ocasiona en los pechos, suele tal vez al hijo mas estraño comunicarlo: todo esso significa el verbo *apporiatus*; en medio destas ingratitudes, quando parecen mas desconocidos, rompe el silencio el Profeta en el cap. 60. con tanta soberania de misterios, que el menor a dado mucho que entender a los Expositores sacros, todos llenos de buenas dichas, y entre otros no el menos considerable este: *Pro eo quod fuisti derelicta, & odio habita, & non erat qui per te transiret; ponam te in superbiã sæculorum, gaudium in generationem, & generationem, & suges lac gentium, & mammillas Regum lactaberis, & scies quia ego Dominus:* Misteriosas palabras: a qui los mas de los Expositores sacros quieren se entienda de Gerusalen, o de la Iglesia militante, y assi dixo vn moderno; *Derelicta, contempta, despecta, & à gentibus mille persecutiones passa:* Pues apenas auia antes de la venida de Christo quien se agregasse a ella, por los castigos que vsauan con ellos los Gentiles, en el tiempo que durò la Sinagoga. Dexados diuersos pareceres, ajustandome al de la glossa, me hallo fundamento para entenderlo de la humanidad de Christo nuestro Redentor, *derelicta*, leyò la Interlineal, *à Deo*; esto haze relaciõ a las lastimosas quejas que la humanidad santissima daua a su Padre eterno; *Deus meus, Deus meus, vt quid dereliquisti me?* si bien leyó la Glossa de Lira; *Ab infidelibus Iudæis, & gentibus, pro eo quod fuisti derelicta*

*Isai. 59.*

*Isai. 60.*

*Corne. à Lapi, sup. Isaiam.*

*Gloss. Interlineal*

*licta, id est, permissa affligi, & non erat qui per te transiret ad temporaliter consolandum:* Pondrete en souerbia de los siglos; *Ponã te in superbiam sæculorum, id est, in gloriam, & honorem, ita quòd superbia non sonat hic in vitium, sed in honoris excessum.* Pondrete en gloria, y honor, haránte magestuosas honras, y sumptuosos aplausos, tán sublimes, que parecerán excessos; serán Fiestas que salgan de lo ordinario; porque aqui soberuia no es vicio, sino grã deza: nuestro Hispanismo comunmente lo dize; *Soberuia Fiesta,* para darnos a entender lo rico, y lo opulento en todas materias, que en ella assisten. Lo mesmo suenan las palabras del eminente Cardenal Hugó, sobre nuestro lugar: *Ponam te in superbiam, &c, id est, in libertatem, & authoritatem exaltationis.* Pondrete en tu

*Hugo Card. super Isai.*

libertad, haré que te exalten los siglos, que te veneré los Reyes, que te celebre el mundo, que te hagan sumptuosas fiestas, que se entienda, eres el Señor del vniuerso. Notese, que dize, pondrà esta humanidad sacrosanta, esta carne diuina de Christo la pondrà en libertad; y esto me basta a mi para entenderle, en particular destos vltrages hechos a este Sacramento en Terlimon de Flandes. Pues discurriendo por los 33. años de la vida de Christo, quando mucho hallo vltrages de destierro, y de padecer en su passion sacrosanta, no de captiuerio, para que se ajuste el titulo de libertad, que esto tiene su fundamento, en auer estado captiua a fueros de despojo en el pillage de alguna Ciudad, como se vio en Tirlemon, donde a fuerça de desprecios le vltrajan; y conociendo esto Dios, nos dize por Isaias; *Ponam te in superbiam:* y lee Hugo; *In libertatem, & authoritatem exaltationis:* qual se vee en las experiencias que oy gloriosamente manifiesta Seuilla; y que se aya de entender desta carne sacramentada, la palabra de Lira lo testifica, *Permissa affligi,* no se alargue mas que a permission, que aqui no ay mas lugar; que si en su muerte el padecer fue voluntad positiua; porque estaua passible esta carne, y capaz de vltrages, y afrentas, era al fin mortal; pero en esta ocasion como el cuerpo es glorioso, no pudo tener Dios acto positiuo de padecer, permission si: que tal vez, sabe el Theologo, que donde no puede llegar la voluntad positiua, puede alcançar la permission, *permissa affligi.* Pues por estos vltrages, por esta afliciõ, que a de padecer esta carne sacramentada, esta gloria en disfraz, este Rey encubierto en cortinas de accidentes de pan, le pondrè en excessos de honor, en magestuosos aparatos, entre tantas glorias en los mayores festines, que parece an descubierto las edades

des; *Ponam te in superbiam sæculorum, id est, in honoris excessum, in libertatem, & authoritatem, &c.*

Bien, Profeta santo, y estas honras, esta libertad, estos excessos de honor porque cuenta corren? Desempeñado estaua yo cõ reducir a numero los feruorosos afectos, por cuya cuẽta an corrido estos asseos, donde parece, que la grandeza suya se dexa imbidiar de lo mas opulẽto; y su artificio se dexa emular de lo mas entendido, haziendose en todo vẽtajosos a todos, &c. Pero voy siguiendo el hilo del Profeta; *Et venient ad te filij eorum, qui humiliauerunt te.* Y dixo vn docto graue de nuestros tiempos; *Supplices, & pœnitentes, petentes veniam pro suis erratis, & parentum qui Ecclesiam olim impugnarunt:* Derechamente habla con los transgressores de la Iglesia, con los sacramẽtarios hereges perfidos, Iudios protervos, essos (dize) *curui venient*, se rendiran a tu grandeza, te daràn culto; porque muchos considerando sus erro res, y quan en tinieblas viuen, dexaràn sus dogmas, y sectas, y se conuertiràn: a demas que aquel, *filij eorum, &c.* parece que se ex perimenta en Francia, donde vemos, que tal vez siendo el padre herege, y no dando culto a Dios sacramentado, le dâ el hijo por ser Catolico: y querrá tu prouidencia, que se cumpla la profecia en estos, postrandose a los pies tuyos, y de tus sucessores; *Et adorabunt vestigia pedum tuorum.* Y llegando a este punto vn docto grauissimo, trata de indiuiduar las Prouincias, y los Reyes, que an rendidose a Christo nuestro Redentor, y a su Iglesia, represen tado en los Pontifices Vicarios de Christo, y señalando los Reyes que an conocido sus yerros, dize estas palabras: *Frustra ergo indignantur hæretici ad oscula pedum Papæ, cum ea prædixerit, & promisserit Isaias: ita Reges Vicigothorum, Francorum, Anglorũ, Normanorum, Longouardorum, Germanorum, & aliarum gentiũ, qui sæpe vexarunt Ecclesiam, & Pontificem, Romam venerunt, vt ibi adorent vestigia pedum eius, &c.* En valde, y sin fundamento se indignan los hereges, auiendo profetizado Isaias, que an de estar sugetos a Christo, a sus sucessores, y a sus Sacramentos; pues a fuer de auer errado, conociendo sus Reyes los yerros cometidos, an impetrado el perdon al Papa, como se a visto en los Reyes de los Vicegotos, de los Franceses, Ingleses, y Normanos, y no siguiendo el herege los passos destos Reyes en su conuersiõ, agrauia a sus Santos, y a sus Reyes, pues ni sigue los Profetas, ni sigue a sus Reyes conuertidos, confessando sus yerros: y pueden estar aduertidos, que a pesar de sus rebeldes empeños, todos

*Isai. vbi supra. Corne. à Lapid.*

*Corne. à Lapid.*

ỹ todo el Orbe ſugetarà la ceruiz al yugo ſuaue de Chriſto Re-

*Cornel à Lapid.*

dentor nueſtro: *Hæc fuit victoria Crucis Christi, quæ totum mundum diuina virtute Christo crucifixo, eiuſque Eccleſiæ, & Sacramentis ſubiugauit:* Todo lo ſujeta, y todo lo rinde Chriſto alcançando glorioſos triunfos, y hazañoſas victorias; aunque mas preſuma el mas tirano perſeguidor, y el mas poderoſo herege ſacramentario, ſiempre la Igleſia, y ſus Sacramentos quedan victorioſos a peſar de ſus preſunciones locas, y la Igleſia ſiempre eſtable; que bien lo califica Chriſoſtomo Homilia 4. in verba Iſaiæ;

*Chriſoſt. Hom. 4. in verba Iſai.*

*à quammultis* (ait) *oppugnata eſt Eccleſia, nec vnquam tamẽ victa; Quot tyrani? Quot Duces? Quot Imperatores? Auguſtus, Tiberius: Claudius, Nero, &c. oppugnarunt, necne? Silentur traditi obliuioni, illa verò oppugnata, cœlum tranſcendit.* Que de contrarios, que de enemigos, que de contradiciones ſe an hecho a la Igleſia, y a ſus Sacramentos, pero jamas la an vencido, nunca la an contraſtado, ni la numeroſidad de Tiranos, ni la valentia de los Capitanes, ni el poder de los Emperadores, ni lo mageſtuoſo de los Reyes an tenido fuerça contra la eſtabilidad de nueſtra Igleſia; antes ſiempre victorioſa, ſiempre celebrada, feſtejada con glorioſos aplauſos, y ſumptuoſos feſtejos, los perfidos hereges ſiẽpre quedan vencidos, ſus nombres ſepultados en el ſepulcro del oluido: y los Sacramentos, y la Igleſia penetra los Cielos, agrauiada: en pretenſion de ſu deſagrauio, *oppugnata cœlum tranſcendit:* quedãdo la Igleſia, y ſus hijos abaſtecidos, y regalados con vn ſabroſo plato, no de manjares ordinarios, que ocaſionan muerte, ſino de platos de gloria en disfraz, que rindẽ vida: todo eſto dize la par-

*Iſai. vbi ſup.*

ticula, *ſuges lac gentium, & mammillas regum lactaberis, & ſcies quia ego Dominus.* Sabreys que yo ſolo ſoy el Señor, el poderoſo, a quien el Orbe debe eſtar ſugeto; yo ſolo el Rey por eſſencia, quien con fuerças amoroſas ſabe rendir (alcançando ſolemnes triunfos) todo el Orbe, a eſte Pan, a mi Carne, y Sangre Sacramentada. Aſsi lo ſiente la luz dela Igleſia Auguſtino, eſcriuiẽ-

*D. Aug. ad Ianuarium.*

do a Ianuario; *Sacramento corporis Domini ſubiugatus eſt mundus*; y no lo califica mal la Metropoli del mundo en grandezas SEVILLA, con exceſſos de honor en eſtos jubilos, heredados de padres a hijos; *Gaudiũ erit à generatione in generationẽ:* preciãdoſe mas deſta nobleza, y deſtos timbres, y blaſones, de celebrar a Dios ſacramẽtado, q̃ dela ſuya meſma, deſmintiẽdo las aleuoſias de los rebeldes hereges; dando a entender, que el ſolo es el Señor, y el poderoſo para dar vida eterna; *Qui manducat hunc Panem*,

*nem, viuet in æternum.*

*Pro eo quòd fuisti derelicta, ponam te in honoris excessum.* Todo esto es argumento de su veneracion, y alicionarnos a los sublimes honores que se merece este Señor Sacramentado, pues en este Pan diuino está cifrada la gloria essencial de Dios: que bien dixo esta verdad el que trocò el cayado en cetro, y la gallaruça en Corona, el santo Rey Dauid, quando en el Psalmo 71. dize vnas misteriosas palabras; *Erit firmamentum in terra in summis montium*: En el venturoso tiempo de la ley de gracia tẽdra Dios el firmamẽto en la tierra; *Extolletur super Libanum fructus eius, & florebunt de ciuitate sicut fœnum terræ*: Seràn los campos tan fertiles, y abundosos, que descollaràn sobre los mas altos montes; avrà mas abundancia de trigo, que de yervas, y heno. El Colon diuino de la Escriptura sacra, y gloria de las soledades, Hieronimo, leyò assi; *Erit memorabile triticum, vel memoriale tritici in terra in capite montium*: donde con agudeza dixò el Caldeo; *erit substantificus panis in terra:* vn Pan que tenga entidad, substancia, ser. La letra de Felix Patrense dixo con viuacidad de ingenio; *Erit pugillus frumenti in capitibus sacerdotum*: vn poco de trigo en pan sobre las cabeças de los Sacerdotes, que puede ser sino el Pan consagrado, la Hostia santa, antes Pan; ya Dios. Pues desta Hostia dize el Profeta harà firmamento; vease la creacion del Orbe, y veràn, que en lenguage de Escriptura, firmamento es lo mismo que Cielo: assi lo dixo Moyses: *Vocauitq; Deus firmamentum Cœlum*: entendido està el concepto; *Erit firmamentum in terra, erit substantificus panis, &c.* Aquel Pan diuino es el firmamento en termino obscuro, y en mas claro, la misma gloria, y lo mesmo que el Cielo. Todo lo dixo en vna palabra la boca de oro san Iuan Chrisostomo; *Dum in hac vita sumus, vt terra nobis cœlum sit, fecit hoc mysterium.* Pues si es tan soberano, que a la mesma tierra haze Cielo, que mucho que los Sacerdotes a pesar de empeños hereges, le pongan sobre la cabeça. Pero hagamos vn poco alto con la consideracion que dize Dauid, que a de descollar este Pan sacramentado, este trigo en accidentes a de descollar entre heno, y esto a de ser *in terra.* Pues entender esta profecia del portal de Belen, donde nacio entre humildes pajas; alli viole Dauid en otra presencia: *Et caligo sub pedibus eius:* Pero aqui vè heno, y pan: sin duda tocò su espiritu en este caso, pues aunque mas fuesse el heno de los cauallos Franceses, que ministrauan como sustento ordinario suyo, para que comiessen el gra

*Psal. 71.*

*D. Hiero*

*Felix Patren.*

*Genes.*

*D. Chrisostomus.*

*Psal.*

no

no admirable,el trigo ſubſtancial, eſte Pan diuino, que con menos precio, y vltrage le miniſtran, ſacandole de los Sagrarios, y Cuſtodias,y queriendo, que a bueltas de ſu vil heno, a fuerça de menoſprecios le vauoſeaſen,y comieſſen los cauallos, ellos aunq̃ brutos eſtolidos conocen a ſu dueño,veneran a ſu Señor;acciones que reconocio Iſaias en la brutalidad;*Cognouit bos poſſeſſorem ſuum,& aſinus præſepe domini ſui*:y aſsi el bruto Frances, aunque mas, y mas heno le arroje para obſcurecer ſu grãdeza,eſte Pan Diuino, ſiempre quedó deſcollado, ſubiendoſe ſobre el proprio heno: conque tuuo ſu cumplimiento el eſpiritu profetico; *Extolletur ſuper Libanum fructus eius,&c. Y* de vueſtros vituperios ſe recrecerán tantas glorias, que la menor que oſtente Seuilla a de ſer baſtante a deſtruir vueſtras preſunciones locas, y os ſaldra tan mal vueſtro deſafuero, qual ſe vio en pocos dias, pues mueren ſin numero deſtos hereges, piſados de los meſmos cauallos, con quien quiſieron alcançar triunfos de agrauios hechos a Criſto Sacramentado: aſsi entiendo yo aquella palabra del Pſalmo 75. *Dormitauerunt qui aſcenderunt equos*: y aqui en eſte ſueño, en que an de permanecer ſin diſpertar; no ſolo habla de la muerte temporal, ſino de la eterna, *qui aſcenderunt equos*, los que en ſus cauallos ſoberuios menoſpreciaron a Dios, agrauiaron a Criſto,vltrajaron eſte Pan diuino:aſsi lo entiende el Incognito: *Qui Chriſto ſubijci nolunt.*

*Iſaias,1.*

*Pſal. 75.*

*Incogni.*

Califique la meſma verdad propueſta la muerte que tuuo el primero herege que uvo en el mundo, en el tiempo de la ley de gracia: quien ſerà? Quien? Yo lo diré: el deſconocido ingrato Iudas; ſepamos que articulo de Fè negò? por donde ſe conſtituyò en ſer de herege reuelde? Por donde? por negar la preſencia de Chriſto Redentor nueſtro en el Santiſsimo Sacramento del Altar, menoſpreciar la Hoſtia conſagrada, no pudo eſte caer en mayor miſeria: y es el caſo (dize Theofilato) que quando Iudas comulgò, ſacó de la boca el Santiſsimo Sacramento, y le entrò en el ſeno, para lleuarle a los enemigos de Chriſto Redentor nueſtro: *Iudas autem accepit Panem:& non comedit, ſed occultauit, vt oſtenderet Iudæis,quod panem corpus ſuum vocaret Ieſus:poculum autem inuitus bibit, quia occultare non poterat.* O ſanto Dios! ſi la alcuoſia deſte atreuido da aliento para eſte vltrage, para eſta irreuerencia,y eſte manifieſto agrauio, eſcondiendo el Sacramento, y bebiendo el ſanguis ſacro,a mas no poder; manifieſto es el pecado. En eſte punto fue Iudas herege no creyendo que alli eſtaua

*Theophi. in Matt.*

ũa el cuerpo del Saluador del mundo, auiendolo testificado su Maestro por verdad. Entra Pelusiota en esta dificultad, preguntando, qual fuesse mayor pecado, no creer, que estaua en aquel Pan diuino la carne, y sangre de su Maestro; o entregarlo en el Huerto, para que le quiten la vida: y con notable elegancia dize: *Iudas maius peccatum fecit non credendo, quàm in tradendo:* Mayor pecado hizo no creyendo, que vendiendo a nuestro Redentor. Está bien. Y que muerte se le dà a este primero herege sacramentario? Que? vna muerte de horca desesperada, siendo el verdugo de si mesmo: y segun parecer de algunos, passa vn carro, y le rompe las entrañas, para que sean pregoneras de su mas que deprauada aleuosia. O infelices hereges, contra este Dios sacramentado! que de malas muertes os pronostico, no digo yo ofendiendo a esta realidad deste Pan de vida, a este sustento de hombres, Pan de Angeles, gloria de la Iglesia: pero aun ofendiendo su su sombra (q̃ aũ agrauios soñados sabe Dios castigarlos) Repare se en aquellos sueños que en los desvelos de su prision tuuieron aquellos dos caualleros de Faraon, quando entregados a la sombra de la muerte, recogidos con la imaginacion de su idea, amanecen vn dia robados los colores, conturbados los sentidos, y alborotados los semblantes: el santo Patriarca Ioseph conociendo en ellos mutaciones tan desiguales, les dixo; *Cur tristior est hodie solitò facies vestra?* Respondieronle; *Somnium vidimus, & non est qui interpretetur nobis.* Dixo Ioseph; *Nunquid non Dei est interpretatio? referte mihi quid videritis.* Visto el que Ioseph santo pedia le dixessen los sueños, dixo el vno, va de sueño; *Videbam coram me vitem, in qua erant tres propagines, crescere paulatim ingẽmas, & post flores vbas maturescere; calicemq; Pharaonis in manu mea: tuli ergo vbas, & expressi in calice, quem tenebam, & tradidi poculum Pharaoni.* Respondio Ioseph, esta es la interpretacion del sueño; los tres sarmientos son tres dias despues, de los quales se acordará Faraon de tu ministerio, y te restituirá a tu mismo oficio: solo te pido te acuerdes de mi; si bien lo primero que hizo fue oluidarse. Vista la valentia dela interpretacion, y quan ajustada al gusto la auia dado. Dixo el otro, yo propongo mi sueño: *Et ego vidi somnium, quod tria canistra farinæ haberem super caput meum, & in vno canistro, quod erat superiùs portare me omnes cibos, qui fiunt arte pistoria, auesque comedere ex eo.* Respondio Ioseph. *Hæc est interpretatio somnij, tria canistra tres adhuc dies sũt, post quos auferet Pharao caput tuum, ac suspendet te in cruce, & lacerabunt*

*Isidoro Pelusiot.*

*Gene. 40.*

*cerabunt volucres carnes tuas.* Eſtos ſon los ſueños:ſepamos pues que es la cauſa que para el vno ſoñando en vna vid ſarmientos, y fructos, todo ſea felicidad, y buena dicha: Y que el otro ſoñando en pan, y en carne, aya horca; y que las aues deſpedacen ſu carne. Bien ſe reſponde a la duda, ſi ſe repara en la diferencia de los ſueños, que en la moralidad cabe entender aquel vaſo preparado, y guardado para los Reyes, que ſignifique el *ſanguis Chriſti*: aſsi pues eſſe licor le veneras, le pones en vaſos dorados, le conſagras para el Rey, le hazes bebida de Principes? boluerás a tus dichas cõtinuarás tus venturoſas fortunas, reſtituirante tu oficio. Pero a el otro, que le parece que eſtas placentas diuinas (aſsi llamò Io-

*Ioſeph. de antiquitatibus.* ſeph; *Placentas artocreas, paſtaſque carnium ad quas aues carniuora aduolabant.* Donde la carne de Chriſto eſtà cifrada, y te parece, que porque ſabe a pan, y vès pan, y huele a pan, no te perſuades a que es Pan de vida, y que allı eſtà ſu cuerpo viuo; ſino permites que le piquen las aues vorazes de los hereges, a quien les parece que eſte pan no es verdadero, ſino ſoñado: dize Ioſeph; *Carnes ſõniantis pari modo ab auibus in cruce laniandas, ac deuorãdas eſſe:* Claro eſtà, que an de pagar vltrages hechos al Pan diuino, a eſte Dios ſacramentado, y que las mortandades que ocaſionan las guerras, permitirà Dios, que aues vorazes los deſpedacen, que nunca queda ſin caſtigo quien ofende eſte Sacramento. No puedo remitir al ſilencio lo que refiere el Miliuitano, el qual haze mencion de vnos hereges, los quales cuidadoſos de ocaſionar menoſprecios al ſantiſsimo Sacramento del Altar, tuuieron algunas oras vnos perros hambrientos, para que la fuerça de la hambre les obligaſſe a comer el ſantiſsimo Sacramẽto, y deſcerrajando vn Sagrario de vn Templo; vituperablemente arrojarõ el Pan ſanto a los perros, y en vez de comerle, como animales generoſos, y leales a ſu Criador, qual ſi fueſſen criaturas racionales, halagueños ſe rinden, y leales ſe poſtran a ſu Criador, y la hambre la ceban, y ſatisfacen en los rebeldes hereges, pues no ſolo les deſpedaçan, pero aun ſe los comen; con que queda Dios engrandecido entre aquellas cortinas blancas de pan; y el herege acabado y borrada ſu memoria ignominioſamente; oiganſe las pala-

*Miliuitano.* bras; *Diſcerptos, ac deuoratos à canibus fuiſſe quoſdam hareticos, qui ſacram Euchariſtiam canibus deuorandam obiecerunt; canes enim obiectam Euchariſtiam venerantes ipſos proiectores dilacerarunt, et deuorarunt.* Con que califica la prouidencia Diuina ſer eſte Dios ſacramentado digno de toda reuerencia, merecedor de to-

dos

dos aplausos,y que no solo a esta Magestad rindan afectos feruorosos los espiritus angelicos, venerando, y temiendo a este Dios en Pan; *tremunt potestates*, sino que tambien le sirua desde el mas encumbrado cetro hasta el mas humilde cayado, y q̃ aun la misma brutalidad a fuerça de sus instintos en cierta manera se postre a este Sacramento,culto dando,y adoracion rindiendo. Ilustremos el discurso con la vltima prueba, a mi ver elegante,en la qual verá la mayor Monarquia, y reconocerà el mas seguro Reyno quan poca estabilidad se puede prometer, si permite a los suyos ofendan a este Dios sacramẽtado; la prueba hallo en la mayor Monarquia de quantas tuuo, ni a de tener el mundo,sera sin duda la del Antechristo: veamos quanto a de durar,no durarà poco,sino largos años, aunque la Escriptura sacra no los contò,porque en la conquista de todo el mundo, donde a de auer confederaciones, y ligas de Reynos, vnos en fauor de la Iglesia, ligados, y aliançados con ella, otros con el Antechristo,claro està que a de ser tiempo largo; ***Surget gens contra gentem, & Regnum aduersus Regnum:*** y por largo tiempo no lo cuenta la Escriptura;pero desde el dia que tocará al arma contra este Sacramento, haziendo guerra a esta mesa, no le dà termino mas de tres años,y medio,y le cuenta la vida por dias. Oygase a Daniel cap.12. *A tempore cum ablatum fuerit, iuge sacrificium, & posita fuerit abominatio in desolationem, dies mille ducenti nonaginta*: desde el dia que impidieres este sacrificio,pretendiendo hazerle vltrages, y agrauiar esta soberania, no se le dà de termino a su Monarquia,y a su vida mas que mil dozientos y nouenta dias,ni vna avrà hora mas,y quando el se prometa lograr sus desacatos, y borrar el culto, y adoracion a este supremo Rey,tras de cortinas,a pesar de su mayor potencia,se cũplirâ la palabra de Christo, pues promete no faltarà este consuelo del Altar hasta la fin del mundo; *Ero vobiscum vsq; ad cõsummationem sæculi.* Y es el caso,que en lugares particulares de los mas escondidos se entrarà el Catolico, y harà Dios siruan de templos,y sagrarios donde le celebren los Sacerdotes,le venere el Fiel,le coma el Catolico: y quando este comun enemigo de la ley de Christo se prometa gloriosos triunfos,se leuanta Christo,y sus Fieles con mayores victorias: pues quando se prometio el Antechristo auer desterrado este pan de la memoria de los Christianos, entonces estarà mas venerado en los lugares escondidos,de quien el,afuer de rebelde cõtrario no ten-

*Dani.* 12

*Matth.*

drà conocimiento; *Quare fideles tunc priuatim in speluncis, & locis abditis Eucharistiam celebrabunt, eaque, si contra Antichristum communient*: y con repetidos himnos, gloriosos, con los fructos deste Pan, celebraràn su triunfo, y aclamaràn sus elogios al ruido del tropel de su mayor enemigo: *Parasti in cõspectu meo mensam aduersus eos, qui tribulant me*: Valeme Dios, y en medio destas persecuciones si le quitará Dios la vida al enemigo deste Pan diuino? claro està dize Pablo, matarle tiene, quitarále ignominiosamente la vida: pregunto serà por ventura el matarle a lo agudo del estoque de vn santo Patriarca, y Profeta Elias? o a la fuerça de vn montante de vn san Pablo? o a la valentia del espiritu de vn Enoc? No serà asi (dize Pablo) porque a de ser muerte, que es pena de vn sagrado Talion; *quẽ interficiet Dominus Iesus spiritu oris sui*: que como Christo es sacramentado con la respiracion articulada del mismo Christo principal Sacerdote; y agora por boca de nosotros, y respiraciõ nuestra, que somos instrumentos suyos, que las palabras de la Consagracion no es otra cosa que vna respiracion articulada en que se forman las palabras de la consagracion: pues como este enemigo lo es general de todos los misterios de la ley de Christo Redentor nuestro; aunque a todos pretende ofenderlos, no se trata de su castigo hasta que trata de borrar la memoria deste sacrificio del Altar, para que se conozca ser su muerte pena de vn sagrado Talion; y que el castigo se inclina mas a manifestar ofensas de vn Dios sacramentado; y si fue causado, y producido a fuerça de respiracion, como emos dicho, no le quite la vida el estoque de Elias, ni el montante de Pablo, sino essa mesma respiracion de Christo, para que sea su muerte pregonera de su delito, y ostente Dios, que lo que mas siente es, que le ofendan sacramentado en el diuino Pan del Altar.

Cornèl. à Lapi. sup Daniel.

Psal. 2.

S. Paul.

Señor, supuesto, que estos aleuosos hereges an cometido tã atroces delitos, ya con blasfemias, diziendo, que vuestras palabras no fueron eficaces para quedaros verdadera y realmente debaxo destas especies, como si vos no vuiesseis dicho; *Caro mea vere est cibus, non sicut manducauerunt patres vestri manna &c.* Y no contentos con palabras, an procedido tan atreuidos con obras, poniendo a vuestra Magestad en vn pesebre entre heno a que os pisassen, y babosеassen los cauallos; despedaçarõ las especies sacramentales ignominiosamente, despedaçandoos ellos; abrase la tierra, y traguelos, que poderoso soys para estos

casti-

castigos, como lo fuistes para Datan, y Abiron. No no (dize Dios) duren, y viuan, que con esso los castigo mas, pues el quitarles la vida era sepultar su delito, y de conseruarles en ella, es mas conseruar su infamia. Sabido es aquel tan atroz delito que cometio el aleuoso Cain, quitandole la vida a su hermano el santo Abel: y vemos, que quando se esperaua de Dios vn inexorable castigo, antes le pone señales al fratricida para que no le quiten la vida: *Posuit signum Cain, vt non interficeretur.* Señor, que es esto? mirad, que el agrauio es injusto, quitesele la vida a Cain: quedito, que aunque os parezca que no queda castigado, pues no muere, lo queda mas con viuir, y con darle yo vna señal para que no le maten, que con esso se publica mas su infamia, se manifiesta mas su desacato. Oygase a Procopio: *Signum accesserat ne alius manu caderet, verùm ipsum peccatum satis eum infamem facit, omnibusque manifestat:* que por mayor castigo se tiene el viuir con infamia, que no verse en manos de la muerte. Bien conocio esto Chrisostomo Homilia 5. in Mattheum: *Multi etiam ad laqueum conuolarunt, famæ opprobria nō ferentes.* Y para que demos el vltimo vase a este concepto, reparese en aquellas lides que tuuo el santo Dauid, quando en cierta sazon halla dormido a su enemigo Saul, y en vez de quitarle la vida (que pudo a toda satisfacion hazerlo) manda a vn criado suyo, q̃ solo le quite la lança, y el frasco del agua, q̃ tiene a la cabecera; y dexandolo dormido, se sube Dauid con su gente a lo alto de vn montecillo, y a vozes tratò de dispertar el enemigo, que todauia dormia: y lo que repite es, suba vno de los criados de Saul para que le lleue la lança; *Ecce hasta Regis, trāseat vnus de pueris Regis, & tollat eam.* Dauid quando le pudiste matar, le dexas viuir, y le buelues el hasta? Si, que mas vengado quedaré yo, y el castigo serà mayor, y de mayor ponderacion la infamia, quando el vea, que le pude matar, y le dexè con vida; *Viuus infamis relinquitur, quia malum nomen intollorabilius est, ipsa morte.* Dixo vn docto sobre el Genesis; queden viuos los hereges, que ofenden a Dios, que su infamia, y su mal nombre es mas atroz castigo, que el de la sepultura, y el entregarlos a las manos de la muerte.

*Genes.* *Procopio sup. genes.* *Chrisosto. in Homil 4. in Mat* *1. Reg. 26* *Paradis. sup. Gene.*

Si ya no es que dezimos, que esta Magestad sacramentada entre tantos oprobrios no a hecho vna vengança manifiesta, por dos causas: la vna, por gozar Dios destas fiestas; que a auer hecho Dios claras demostraciones, no corriera por nuestra cuē

ta el deſagrauio,con tantas mageſtades,tantos àparatos, y pompas; y uvieran perdido los fieles Seuillanos meritos tan ventajoſos,y Dios eſtas honras,eſtos aplauſos. Lo otro,por el guſto que Dios tiene de tomar vengança por mano de ſus amigos; por los confidentes deuotos,para honrarlos. Y aunque es verdad, que en muchas partes de la Eſcriptura ſacra ſe manifieſta eſta verdad, no ſe haze con pequeña valentia en el ſegundo li-

*Macha. 2. c. 15.* bro de los Macabeos,cap.15.donde ſe refiere vna celebre batalla,que el ſanto Iudas Macabeo tuuo con aquel valentaço,y poderoſo Maeſe de Campo Nicanor: diò principio a la batalla en Sabado, y los mas de los Iudios le faltaron, por no quebrantar ſu fieſta;ſi bien muchos lleuados de la cudicia del ſueldo, le ſiguieron; no faltò quien le dixeſſe, procedia barbaramente, y aconſejauanle honraſe el dia ſanto de Dios;*Sed honorem tribue diei ſanctificationis,& honora eum,qui vniuerſa conſpicit.*Y pregunta el infelice,y deſdichado Principe: *Si eſt potens in cœlo* : ſi ay algun poderoſo en el Cielo: y reſpondieronle; *Eſt Dominus viuus ipſe in cœlo potẽs,qui iuſsit agi ſeptimã diẽ.*Oidas eſtas razones,lleuado de vna impetuoſa ſouerbia;*Et Nicanor quidẽ cũ ſũma ſuperbia erectus, cogitauerat commune trophæum ſtatuere de Iuda:*Si biẽ el fidelisſimo Iudas Macabeo:*Sẽper cõfidebat cũ omni ſpe auxiliũ ſibi à Deo affuturum:*ſiẽpre la eſperança en Dios, que no auia de faltarle,y quando mas apretado eſte Principe,ſe halló junto a ſi al ſãto Profeta Geremias,el qual alargãdo la mano, le dio vna gran joya;*Extendiſſe autẽ Ieremiã dextram,& dediſſe Iudæ gladiũ aureũ,dicẽtẽ,accipe ſãctũ gladiũ munus à Deo,in quo deijcies aduerſarios populi mei Iſrael.Y* en virtud de la valentia deſta eſpada alcançò la victoria;reconocio,que auia Dios en el cielo;*Eſt Dominus viuus in cœlo.*No ſolo en el triunfante le conoce el Catolico,ſino en el militante de la Igleſia;*Eſt Dominus viuus,panis viuus:*y viue en vn trono de Pan.Aſsi pues,ſi en Geremias(dize la gloſſa moral)que ſe ſignifica a Chriſto; y en Iudas Macabeo vn fidelisſimo guerrero, vn Potentado, ſegun nueſtro aſſunto. Licencia me tengo para entenderlo de nueſtro Rey Catolico de nueſtra Eſpaña, pues vemos, que ſus mayores victorias corren en defenſa de nueſtro Dios, por manos de aqueſte mayor Monarca,deſtos vaſſallos Catolicos; ſi bien ſiempre ayudados de Dios.Bien,y que ſe le dio al ſanto Macabeo,y ſus ſoldados para que vencieſſe al rebelde Nicanor,y a ſu exercito,que dudaua,ſi auia Dios viuo,y poderoſo?Dioſele vn

cuchillo

cuchillo dorado;y acà a los Españoles, ya su Rey, que se les dà? otro cuchillo, o el mesmo, figurado en aquel, que alli fue profetico, y figura deste; y assi se verá; que no es dissono entender, que este Pan sea cuchillo. Quando Gedeon vio vn pan interpretado, que discurria por el exercito, y oía vna voz que dezia, tratando del pan sucinericio, por quien entiende vn Docto sobre S. Iuã, interpretando entrãbos lugares de cuchillo, dize; *Per hos gladios interpretor Eucharistiam signari:* por ser cuchillo se ostenta su poder, y su rigor, y por ser de oro, su caridad, y su amor, y mientras la Iglesia goza deste timbre, y venera tan magestuosamente este Rey, no importa que el herege tire cuchilladas al aire, ni que pretenda agrauiar su presencia, o sus Imagenes? que vosotros fieles Catolicos, hijos desta Metropoli del Orbe, vezinos deste retrato del Cielo, solos congregados en estos desagrauios, vnanimes en aquestos honores, y conformes en estos creditos, sin faltar a sus aplausos, con su fauor hazemos guerra al rebelde herege; vencemos el proteruo sacramentario. Todo lo califica san Ignacio martir, tratando deste Señor: *Date operam* (dize san Ignacio martir) *vt crebrius conueniatis ad Eucharistiam, & gratias Deo agentes, & ad eum laudandam: cum enim assiduè in vnum conuenitis destruuntur vires sathanæ, & irritæ eius reuertuntur ignitæ sagittæ ad peccatum, nam vestra concordia eius est exitium; nihil melius quàm pax in Christo, per quã omne bellum aboletur aereorum, & terrestrium spirituum.* Que para vencer al mas poderoso contrario, y para rendir el mas valiente presumido, y para que caiga la mas altiua presuncion, no a menester el Catolico mas esfuerço, ni mas valentia que hallarse congregado a estos honores, a este Dios enclaustrado entre muros de accidentes de pan; que con esso se puede apellidar el Christiano triunfos, felices dichas, y dichosos sucessos: y el herege darse por vencido, pues solo este es el poderoso Señor: *Et scietis quia ego Dominus.*

*Escobar super 6. Ioann.*

*S. Ignat. martyr.*

No lucen mal los afectos Christianos en la Fè inclita de los Heroes Lusitanos, pues mirando sin inuidia los resplandores, que a todas partes de los primitiuos tiempos, que la abraçaron religiosos, sin q̃ en alguno aya aquel Reyno descaecido en la Fé, siendo en otros no muy remotos, vltrajada. Mirese a la Assia, la Africa, Francia, Saxonia, Inglaterra, y Germania; y aun toca en la impiedad inorme de los hereges, sin que apenas aya auido Monarquia, cuyas cabeças no ayan titubeado; *Vna Lusitania ab*

*Mendo. in virida rio.*

*ab hijs omnibus immunis ſemper extitit, & illæſſa.* Quien pudò blaſonar de auer conſeruado la Fé ſiempre ſino Portugal ſolo? deſta inclita Nacion quien pudiera dezir las grandezas, ya de ſu zelo Catolico, ya de ſu honor antiguo! de ſus antiguos Reyes, Ioanes, Alfonſos, Emanueles, Dioniſios, y de ſus ſantas Reynas Iſabeles, Leonores, y Catalinas! quien dixera mucho ſolo de Dioniſio, y Iſabel! Fueron tales ſus piedades, tan grande ſu Religion, que ſe leuantaron con titulos de los mas piadoſos hijos de la Fè Chriſtiana: eſſo fue lo que mouio ſus generoſos animos a inſtituir la noble, y militar Religion del Abito de Criſto, en Cruzes rojas, y blancas; quiça en eſto ſe mueſtra la obligacion que tienen eſtos tales, con eſpecialidad, a defender a Chriſto Sacramentado: que ſi en aquel agua, y ſangre, que al impetu de la lança arrojò Chriſto nueſtro Redentor, rõpiendole el coſtado, eſtà ſignificado el Santiſsimo Sacramento del Altar, como quieren muchos Expoſitores ſacros: que ſabemos ſi por ventura la piedad Catolica deſte Catolico Reyno Luſitano dá blaſones, y Cruzes rojas, y blancas, a quien llama Abito de Chriſto, y ſe vinculò en ſu Fè defender a Criſto ſacramentado? y como eſta piedad Chriſtiana ſe fue heredando en eſtos Chriſtianiſsimos Reyes, Iuan ſegundo deſte nombre; hable ſu timbre, quando el eſcudo de ſus Armas, no ſe ſi muy diſtinto de ſus Quinas (que ſi eſtas ſon llagas, y ſangre de Chriſto ſus blaſones) en los de Iuan ſon ſangriento Pelicano, que vare ſu meſmo pecho, ſuſtentando de ſu llaga, o de ſu ſangre ſu Reyno, y aſsi puſo por letra de ſu blaſon: *Pro lege, & pro grege*, por ſu ley, y por ſu grey; imitando en quanto pudo en eſto a ſu Redentor Chriſto, pues como diuino Pelicano, y ſupremo Rey en la nobleza del Altar, para creditos de ſu ley, y para ſuſtento de ſu Grey dà ſu ſangre, y dà ſu carne, embuelta en Pan; *Pro lege, & pro grege.* Alegreſe pues eſta iluſtre Nacion Luſitana, y hagale eſtos honores a Chriſto ſacramentado, y con eſpecial titulo, para que luzga mas ſu feruoroſo afecto, conſagre eſta grandeza, eſte mageſtuoſo aparato, en Parroquia tan celebre por todos titulos ajuſtada para eſta celebridad, y no el menor, ſino el mayor, por ſer conſagrada al nombre, y blaſon de Santa Maria Madalena, pues ella fue la que haziendo emulaciones a opulencias de vn Principe, ſuple las faltas que uvo en el combite; oſtentando no ſolo feruoroſos, y encendidos afectos de amor, ſino tambien derramando precioſos vnguentos, y libe-

ral desperdiciando licores, sin reparar, en seruicio deste Señor, quebrar vn vaso tan precioso como era el alabastro. Pero mi mayor reparo està, en ver quan de cerca se dexa tocar en esta sazon, y quan recatado se muestra en otra: pues (como haze mencion san Iuan) siendo la mesma, o por mejor dezir, siendo ya otra (como dixo Crisologo) pues lo estaua por la mucha caridad, y gracia; quando quiere llegarle despues de resucitado, le dize Christo; *Noli me tangere*, pues que es la causa? San Ambrosio dà vna razon como suya: *Prohibetur tangere, quia nondum euacuauerat lubricũ saeculi, carnis ambiguum, nondum vitam vixerat Christi.* Graues palabras, y que nos enseñan la mucha gracia, y el feruoroso amor, y encendida caridad, que es menester para llegarnos a Christo; pues si permite, que con tanta facilidad le toque Maria quando està mortal, y passible; quando inmortal, y impassible, que es como està oy Sacramentado, no quiere que le llegue, no que le toque; *Noli me tangere*. Pero dixera yo (venerando el parecer de los Santos) que fue dezirle; essos honores, essa reuerencia, que pretendes hazerme, Madalena, guardalos, que avrà tiempo en que yo necessite dellos, y me entre por las puertas de tu casa, y dexarè que me toques, que me hagan en ella soberanos aplausos, celebres festines, emuladas celebridades, donde lo mas rico del Orbe pueda imbidiar tus riquezas, el mayor artifice tus primores, el mas ventajoso Arquitecto tu traça; en la igualdad de tus asseos. Todos te imbidien Parroquia ilustre, que tu grandeza lo tiene grangeado, y todos te assistan, permitiendose a seruir tan gran Magestad, que los retornos te afianço, los seguros te prometo, pues sin contingencia, en el interin gozaràs este Pan de gracia, prenda de gloria. Ad quam nos perducat, &c. *S. Amb. sup. Luc.*

*Sub correctione sancta Matris Ecclesia.*